

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS**

LAS PIEDRAS – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
 "Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS PIEDRAS 2024.**

Siendo las 10:00 a.m., del día 25 de marzo del 2024, constituidos en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, en el Centro Poblado de Planchón, del Distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, reunidos a mérito de la convocatoria efectuada mediante el Oficio Múltiple N°003-2024-CODISEC-LAS PIEDRAS/P, por el Presidente del Comité Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Piedras y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Modificado por el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, y en cumplimiento de las Actividades establecidas dentro del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras 2024 - 2027, se hacen presentes los siguientes miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, conforme al siguiente detalle:

Alberto HUAMAN AUCCAPIÑA  
 SA- 31333005  
 P.N.P.  
 COMISARIO DE LA ZONA RURAL DE LAS PIEDRAS

Carlos Enrique Irarika Gutiérrez  
 DNI: 4539492  
 COMISARIO DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE LAS PIEDRAS

YDA - 348117  
 PIAZ María CALL  
 MAY. PNP

SA- 22600840  
 ANTONY VALLENAS LLAMACPONCCA  
 S. P.N.P.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Richard Martín Chacacanta Estrada	Presidente	Municipalidad Distrital de Las Piedras	PRESENTE
2	Marisol Yanqui Carlos	Miembro	Subprefecta Provincial de Tambopata	PRESENTE
3	Mayor PNP Pilar María Callata Nuñez	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP de Puerto Maldonado	PRESENTE
4	SS. PNP. Esteban Mamani Loayza	Miembro	Comisario de la Comisaría Rural PNP de Mavila	PRESENTE
5	SOT2 PNP Alberto Huamán Auccapiña	Miembro	Comisario de la Comisaría Rural PNP de Planchón	PRESENTE
6	Lic. Saulo Ramón Cuno Montalvo	Miembro	Gestor Local de la Estrategia Rural Las Piedras – Programa Nacional Aurora del MIMP	PRESENTE
7	Sr. Profirio Sonco Paco	Miembro	Representante del Poder Judicial	PRESENTE
8	Sra. Eufrocina Espirilla Manya	Miembro	Alcaldesa delegada del Centro Poblado Menor de Mavila	PRESENTE
9	Sr. Enrique Irarika Gutiérrez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	PRESENTE
10	Prof. Gladys Yliana Mamani Choquechambi	Miembro	Directora de la I.E.B.R. Jorge Chávez Rengifo	
11	Obst. Rosa Oré De Sánchez	Miembro	Gerente de la Micro Red Salud de Planchón – Las Piedras	PRESENTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ALCALDE DELEGADO DE MAVILA  
*[Signature]*  
 Eufrocina E. Espirilla Manya

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS  
*[Signature]*



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS**

**LAS PIEDRAS – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
 "Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"



12	Dr. Erwin Enciso Lecaros	Miembro	Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial de delitos contra la Ecología y Prevención del Delito de Tambopata	PRESENT
----	--------------------------	---------	--	---------

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32° del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, y Modificado por el Decreto Supremo N°010-2019-IN, El Sr. Alcalde, en calidad de Presidente del CODISEC – Las Piedras, Lic. RICHARD MARTÍN CHACACANTA ESTRADA, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Por lo cambios realizados en el poder judicial, se tiene el cambio del representante de esta entidad, a quien se le tomara juramento para participar como nuevo miembro de CODISEC LAS PIEDRAS 2024, juramentando el Sr. Porfirio Sonco Paco, quien quedo debidamente juramentado.

Seguidamente se procede a señalar la agenda programada, a los siguientes puntos:

**PRIMERO:** Informe sobre la sectorización dentro del SIPCOP-M, de las jurisdicciones de la comisaría rural PNP. De Planchón y la Comisaría Rural PNP. De Mavila, para la ejecución de los patrullajes Integrado y Patrullaje Municipal dentro del Distrito.

**SEGUNDO:** Informe sobre la Responsabilidad de los Miembros que conforman el CODISEC – Las Piedras, respecto a la participación en las sesiones Ordinarias del Comité, evidenciadas en la visita de control por parte de la Contraloría General de la República.

**TERCERO:** Programación de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC – Las Piedras

**CUARTO:** Otros Puntos de Interés.

De conformidad con la agenda programada, se inicia con el primer punto, donde el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, da el informe correspondiente sobre los patrullajes que se vienen realizando dentro de los centro poblados de

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signature: Saulo Ramon Cuero Montalvo*  
 SERVICIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS PIEDRAS

*Handwritten signature: RICHARD MARTIN CHACACANTA*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

*Handwritten signature: Alberto HUAMAN AUCCAPIÑA*  
 SA- 31333005  
 ST2 PNP  
 COMISARIA DE LA COM. R. PLANCHON

*Handwritten signature: Eufrocina E. Espirilla Many*  
 ALCALDE DELEGADO DE MAVILA  
 DNI: 42196476



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

LAS PIEDRAS – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"



Saulo Román Cuzco Montalvo  
SERVIDOR LOCAL  
GESTOR LOCAL  
PROGRAMA NACIONAL AURORA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y Poblaciones

Planchón, Alegría y Mavila, y que se ha sectorizado los lugares donde realizar los patrullajes, en los turnos, mañana, tarde y noche, asimismo manifiesta que esta sectorización se realizó con los comisarios de las comisarías de Planchón, donde se sectorizó los centros poblados de Planchón y Alegría, y con el comisario de Mavila, sectorizándose los lugares a patrullar, asimismo cabe señalar que se realizaron las actas correspondientes sobre la reunión y sectorización con ambos comisarios en sus jurisdicciones.

Continuando con el segundo punto de agenda, se tiene el Informe sobre la Responsabilidad de los Miembros que conforman el CODISEC – Las Piedras, respecto a la participación en las sesiones Ordinarias del Comité, evidenciadas en la visita de control por parte de la Contraloría General de la República. Dentro del segundo punto el presidente del CODISEC – Las Piedras, manifiesta sobre los hallazgos realizados por parte de la Contraloría en la visita de control realizada, por tal motivo, el Alcalde en calidad de presidente, exhorta a todos los miembros a participar activamente dentro de las sesiones ordinarias convocadas, por el CODISEC – Las Piedras.

Tomando la palabra el representante del Ministerio Público, quien solicita que las reuniones también sean de manera virtual, a fin de no faltar por otras diligencias programadas.

Tomando la palabra la Suprefecta Provincial quien solicita que se permita que algunos representantes puedan participar de las sesiones ordinarias programadas, por parte de otras diligencias que se tengan programadas en la misma fecha y hora.

Tomando la palabra el Alcalde, señal que se realice un informe, para que se emita una opinión legal, para determinar si se puede o no tener un participante alterno conforme a la propuesta señalada y con la opinión legal llegar a un conceso en la votación.

Dando continuidad a los puntos de Agenda, tenemos la Programación de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC – Las Piedras, poniéndose a debate las fechas para la realización de la primera consulta pública. Proponiéndose la

Carlos Enrique Frutkin Gutierrez  
DNI: 4539442  
COORDINADOR DISTRITAL DE LA JUSTAS VECINALES DE LAS PIEDRAS

JNE

SAZ 3150810  
SAZ 3150810  
SAZ 3150810

SA- 31333005  
Alberto HUAMAN AUCCAPIÑA  
ST2 PNP  
COMISARIO DE LA COM. R. PLANCHON

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

ALCALDE DELEGADO DE MAVILA  
Espirilla E. Espirilla Manyá  
DNI: 42196476

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS  
P. A. L. NINONDA BARRERA PUNTA PONTANA



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CUDADANA DE LAS PIEDRAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

LAS PIEDRAS – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"



Saulo Ramón Cuno Montalvo  
GESTOR LOCAL  
SERVICIO ATENCIÓN RURAL LAS PIEDRAS  
PROGRAMA NACIONAL AUROREA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y Población VULNERABLES

fecha para el martes 09 de abril a horas 10:00 a.m., en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Las Piedras. Por periodo de 5 minutos por participante.

Para continuar tenemos el ultimo punto de agenda, donde el Presidente del CODISEC, informa sobre el proyecto de seguridad ciudadana, informa a todos los miembros señalando que ya se tiene la aprobación por parte del Ministerio del Interior, y que ya se han levantado las observaciones presentadas por el MEF, para el cumplimiento y la ejecución de este proyecto de seguridad ciudadana, asimismo ya se tiene la contrapartida presupuestal del 20 % por parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata, este año iniciaremos con la adquisición de las camionetas y las motocicletas para el funcionamiento y cumplimiento de este proyecto en beneficio de la ciudadanía del distrito de Las Piedras.

No teniendo más puntos dentro de esta sesión el presidente del CODISEC-Las Piedras, da por concluida la presente Sesión, en consecuencia, se procede a leer la presente acta de sesión Ordinaria, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, en señal de conformidad, proceden a firmar el presente documento.

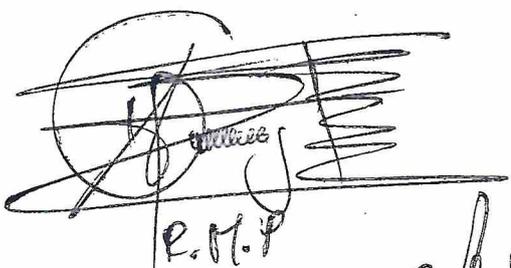
  
SA- 51350810  
Anthony VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

  
SA- 51350810  
ANTONIO VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

  
SA- 51350810  
ANTONIO VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

  
SA- 51350810  
ANTONIO VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

  
SA- 51350810  
ANTONIO VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

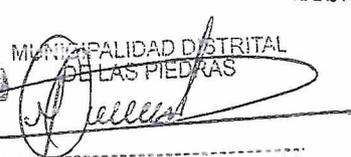
  
SA- 51350810  
ANTONIO VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

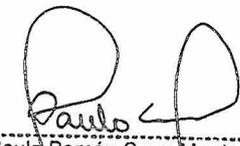
  
SA- 51350810  
ANTONIO VALLENAS LLAMAPONCCA  
SI / PNP.

  
Carlos Enrique Trarika Gutierrez  
DNI: 45539492  
COORDINADOR DISTRITAL RE LA JUNTAS VECINALES  
DE LAS PIEDRAS

ALCALDE DELEGADO  
DE MAYILA  
  
Eufrocina Espirilla Manya  
DNI: 42196476

  
SA- 31333005  
Alberto HUAMAN AUCAÑA  
ST2 PNP  
COMISARIO DE LA COM. R. PLANCHON

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LAS PIEDRAS  
  
Lic. Adm. RICHARD MARTIN CHACATANTA ESTRADA  
ALCALDE

  
Saulo Ramón Cuno Montalvo  
GESTOR LOCAL  
SERVICIO ATENCIÓN RURAL LAS PIEDRAS  
PROGRAMA NACIONAL AUROREA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y Población VULNERABLES